

III. OTRAS DISPOSICIONES

INSTITUTO GALLEGO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

CORRECCIÓN de errores. Resolución de 19 de diciembre de 2014 por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a las inversiones de las pymes en equipos productivos, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2007-2013 y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva.

Advertido un error en la referida resolución, publicada en el DOG nº 248, de 29 de diciembre de 2014, procede hacer la siguiente corrección:

– En la página 52899, en el artículo 5.4, donde dice: «Las inversiones deberán ser adquiridas en propiedad a terceros por el beneficiario de la ayuda, contratados y pagados directamente entre el beneficiario y el proveedor final. (...)», debe decir: «Las inversiones deberán ser realizadas en bienes nuevos, adquiridas en propiedad a terceros por el beneficiario de la ayuda, contratadas y pagadas directamente entre el beneficiario y el proveedor final. (...)».

